



**Municipalidad de General Pueyrredon**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION APRUEBA CONCURSO DE PRECIOS 75/24 ADQUISICION PAPEL OBRA EX-2024-00616356- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

---

**VISTO**

el Expediente Municipal N° 242-2-2024 Cuerpo 1 donde se tramita el Concurso de Precios N° 75/24 para la “Adquisición de papel obra con destino Agencia de Recaudación Municipal” (Expediente Electrónico N° EX-2024-00616356- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

**CONSIDERANDO**

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios en primer y segundo llamado conforme lo indicado en el Artículo 153° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a trece (13) y doce (12) firmas respectivamente inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 94 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Que con fecha 23 de Agosto de 2024 se procedió a la apertura de sobres del primer llamado, recibándose una (1) única propuesta correspondiente a la firma EMBALAJES FERNÁNDEZ S.R.L., conforme acta de apertura embebida en el Orden N° 3.

Que con fecha 18 de Septiembre de 2024 se procedió a la apertura de sobres del segundo llamado, recibándose tres (3) propuestas correspondientes a las firmas EMBALAJES FERNÁNDEZ S.R.L., COMPAÑÍA GRÁFICA AUTOADHESIVA E INDUMENTARIA S.A. y DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERÍA S.A., conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden N° 3.

Que conforme lo informado por Agencia de Recaudación Municipal y demás actuaciones obrantes en autos, la

Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

1) Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas EMBALAJES FERNÁNDEZ S.R.L., COMPAÑÍA GRÁFICA AUTOADHESIVA E INDUMENTARIA S.A. y DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERÍA S.A.

2) Adjudicar por menor precio en segundo llamado a la firma COMPAÑÍA GRÁFICA AUTOADHESIVA E INDUMENTARIA S.A.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 98 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto N° DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

### **EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el Concurso de Precios N° 75/24 para la “Adquisición de papel obra con destino Agencia de Recaudación Municipal”, cuyas aperturas de sobres fueran efectuadas los días 23 de Agosto y 18 de Septiembre de 2024 a las 10:03 y 10:01 horas respectivamente.

**ARTÍCULO 2º.-** Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas EMBALAJES FERNÁNDEZ S.R.L., COMPAÑÍA GRÁFICA AUTOADHESIVA E INDUMENTARIA S.A. y DISTRIBUIDORA MAYORISTA EN LIBRERÍA S.A.

**ARTÍCULO 3º.-** Adjudicar por menor precio en segundo llamado y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden N° 3, a las firmas y por los montos que a continuación se detallan:

Pedido de Cotización N° 760/24 (Solicitud de Pedido N° 1156/24)

Proveedor	Monto Adjudicado en PESOS	Adjudicación N°
COMPAÑÍA GRÁFICA AUTOADHESIVA E INDUMENTARIA S.A.	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$10.220.000,00).-	1079/24

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS EN SEGUNDO LLAMADO: PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$10.220.000,00).-

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, publicar en el Boletín Municipal y comunicar.-

